



Plan de preparación y
respuesta en caso de
enfermedades contagiosas
(COVID-19)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2-5
Propósito.....	2
Información de contexto.....	3
Autoridades, funciones y responsabilidades.....	3-4
Suposiciones.....	4-5
PREPARAR, PREVENIR y PROTEGER.....	5-7
Preparar.....	5-6
Educación, Prevención y Protección.....	6-7
RESPONDER.....	7-9
Vigilancia.....	7
Cuarentena y aislamiento.....	7
Cierre de escuelas/oficinas.....	7-9
Cierre extendido.....	9
Viajar.....	9
RECUPERACIÓN.....	10
PLANES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA	10

Introducción:

En febrero de 2020, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades emitió un comunicado avisando a las comunidades que se prepararan para un brote doméstico de COVID-19, un nuevo tipo de coronavirus. El Distrito Escolar de Thompson (TSD por sus siglas en inglés) reconoce que nuestras escuelas son instituciones educativas y comunitarias indispensables que sirven a muchos miembros de nuestra comunidad. TSD también reconoce que un brote de cualquier enfermedad contagiosa, incluido el COVID-19, sería perjudicial para nuestra comunidad. TSD ha creado este *Plan de preparación y respuesta en caso de enfermedades contagiosas* para guiar la preparación, la respuesta y la recuperación en caso de un posible brote.

Este documento brinda información sobre los planes y las responsabilidades de TSD si ocurre un brote local o regional de COVID-19. El propósito del documento es complementar información proporcionada del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer (LCDHE por sus siglas en inglés), el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE por sus siglas en inglés) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Por favor acuda a estas organizaciones de salud pública para recibir la información más actual sobre COVID-19 o cualquier otra preocupación respecto a la salud pública.

TSD está trabajando estrechamente con funcionarios sanitarios locales, estatales y nacionales para monitorear la evolución continua del brote global de COVID-19. El distrito escolar seguirá comunicándose con familias y la comunidad a medida que recibamos más información. La información más actual que el distrito escolar tiene con relación al COVID-19 siempre aparecerá en el sitio web del Distrito Escolar de Thompson bajo la página de Respuesta al COVID-19 coronavirus.

Este plan detalla las estrategias del Distrito Escolar de Thompson con respecto a la preparación, la respuesta y la recuperación en caso de incidencias de COVID-19 (coronavirus) u otras pandemias.

Propósito:

El *Plan de preparación y respuesta a enfermedades contagiosas* de TSD sirve como una guía de recursos con el objetivo de planear para, responder a y recuperar de una pandemia que podría afectar a nuestras escuelas y comunidades. A diferencia de otros desastres o crisis, las personas son el centro de impacto de una pandemia y esto requiere una respuesta centrada en las comunidades y las personas. Aunque este documento se centra específicamente en explicar la respuesta del distrito al COVID-19, se pueden usar estas estrategias o estrategias similares para abordar cualquier enfermedad altamente contagiosa que podría afectar a nuestra comunidad.

Los objetivos principales de este plan son:

- Prevenir o reducir la propagación de enfermedades a la vez de preservar la continuidad de funciones esenciales de las escuelas y el distrito en la medida de lo posible.
- Continuar las operaciones fundamentales de TSD, en la medida de lo posible, en caso de un aumento en ausencias de estudiantes o personal a causa de un brote de COVID-19.
- Garantizar que las decisiones relacionadas con cualquier brote de enfermedad que afecte o que podría afectar a la comunidad de TSD se tomarán de manera efectiva, puntual y específica a cada situación.
- Establecer un plan claro de comunicación que garantiza que los estudiantes, las familias y el personal reciban información correcta de manera puntual con respecto a estrategias de prevención de enfermedades y control de infecciones, así como información sobre los impactos que tienen en el distrito escolar y los servicios que brinda.

INFORMACIÓN DE CONTEXTO: COVID-19

El brote de COVID-19, conocido como ‘coronavirus’, originó en la provincia de Wuhan en China. Los síntomas de COVID-19 incluyen una infección respiratoria leve o grave, fiebre, tos y falta de aire. El virus se propaga de persona a persona a través de gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada estornuda o tose. Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca- dentro de una distancia de dos metros- o posiblemente entrar a los pulmones al respirar. La propagación también es posible mediante el contacto con superficies contaminadas, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus. Los síntomas típicamente aparecen entre dos y 14 días después de ser expuesto al virus.

El Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer ha determinado que las personas con mayor riesgo de contraer COVID-19 son los que han viajado recientemente a países en los que ha habido brotes, tales como China, o los que han tenido contacto cercano con personas diagnosticadas con COVID-19 (marzo de 2020).

Según las autoridades de enfermedades contagiosas, hay varias estrategias que ayudan a prevenir la propagación de COVID-19 y otras enfermedades respiratorias, incluyendo:

- Lavarse las manos con frecuencia usando jabón y agua o un desinfectante de manos que tenga alcohol si no hay disponibilidad de jabón y agua
- Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar
- Mantenerse alejado de cualquier persona que tenga síntomas parecidos al resfriado o la gripe
- Vacunarse con una vacuna de la gripe si todavía no lo ha hecho este año
- Desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente
- Mantener a los niños en casa si se enferman o quedarse en casa si usted está enfermo

Si un niño está enfermo, se recomienda que sus padres/tutores avisen a la escuela y que compartan información sobre los síntomas del niño y si ha sido diagnosticado con la influenza o COVID-19. De acuerdo con la Ley de Protección de Derechos Educativos para Familias, o FERPA, TSD no incluirá el nombre, el grado ni la edad de estudiantes o miembros del personal que hayan sido diagnosticados con COVID-19 en ninguno de los comunicados que emita. TSD también sigue las pautas del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado para determinar si un niño o un miembro del personal está demasiado enfermo para asistir a la escuela o eventos patrocinados por la escuela. Vea las pautas de “How Sick is Too Sick” (los síntomas que indican que debe quedarse en casa).

Autoridades/Funciones y responsabilidades:

En los Estados Unidos, el estado de Colorado y el condado de Larimer, varios funcionarios públicos tienen autoridad relacionada con la protección de la salud pública y la seguridad. Durante un brote de una enfermedad altamente contagiosa, el gobierno de Estados Unidos, específicamente el Departamento de Salud y Servicios Humanitarios (HHS por sus siglas en inglés) junto con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés), es el encargado nacional de comunicación y esfuerzos de coordinación. En algunos casos, es posible que el gobierno de Estados Unidos trabaje en colaboración con la Organización de Salud Mundial (WHO por sus siglas en inglés). El Departamento de Salud y Servicios Humanitarios y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades harán lo siguiente:

- Identificar, asignar y dirigir la respuesta para enfermedades altamente contagiosas; aplicar o modificar legislación y políticas necesarias para sostener y optimizar la preparación para pandemias, el

desarrollo de capacidad y los esfuerzos de respuesta en todas las áreas.

- Dirigir esfuerzos nacionales y domésticos de vigilancia e identificación de brotes. Priorizar y dirigir la distribución y asignación de recursos para alcanzar los objetivos delineados en la respuesta del país.
- Proporcionar recursos adicionales para la preparación nacional para pandemias, el desarrollo de capacidad y las medidas de respuesta. Ayudar con la contención inmediata de brotes, proporcionar apoyo a autoridades sobre el uso de y el momento de implementar medidas comunitarias para controlar infecciones.
- Apoyar la investigación biomédica y el desarrollo de nuevas vacunas y medidas defensivas médicas.
- Considerar la provisión de recursos y asistencia técnica a otros países que tengan brotes de enfermedades altamente contagiosas.

Funciones/responsabilidades del Distrito Escolar de Thompson:

A nivel estatal, el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (CDPHE por sus siglas en inglés) es dirigido por el Departamento de Salud y Servicios Humanitarios de Estados Unidos y los CDC. A nivel local, el Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer es dirigido por el CDPHE. Las autoridades nacionales, estatales y locales colaboran en su preparación para y sus esfuerzos de respuesta a enfermedades altamente contagiosas. TSD colabora con estas autoridades para emitir comunicados y tomar medidas necesarias en respuesta a casos registrados de enfermedades. Las recomendaciones del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades informarán la respuesta de TSD a un brote de COVID-19. El director del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer hará una recomendación sobre el cierre de escuelas.

En caso de una incidencia de COVID-19:

- El superintendente trabajará estrechamente con todos los funcionarios estatales y locales (Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer) para tomar cualquier decisión relacionada con el posible cierre de escuelas en respuesta a COVID-19.
- Se emitirán comunicados integrales sobre COVID-19 a estudiantes, familias, personal y miembros de la comunidad.
- Las enfermeras del distrito escolar y las escuelas proporcionarán información en las escuelas sobre estrategias para la prevención de enfermedades como técnicas adecuadas del lavado de manos, buenos hábitos sanitarios, mitigación comunitaria y social y vacunas si están disponibles; así como cualquier otra estrategia que sea necesaria o adecuada para prevenir la propagación de la enfermedad.
- La administración y las enfermeras escolares utilizarán y revisarán planes que se implementarán en el caso de que algún estudiante o miembro del personal tenga que irse a la casa a causa de la enfermedad.
- Habrá colaboración con el Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer para monitorear información sanitaria e informar a las escuelas, el personal y las familias de posibles cambios que ocurrirán o de nueva e importante información relacionada con la gravedad o la propagación de la enfermedad.
- El procedimiento de la cadena jerárquica se cumplirá de acuerdo con el Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito Escolar de Thompson (EOP por sus siglas en inglés).
- TSD posiblemente desarrollará planes para determinar si se necesitarán sitios designados de tratamiento durante un brote de una enfermedad contagiosa.
- Se revisarán planes de salud según sea necesario para manejar ausencias de corto y largo plazo de estudiantes y personal que son relacionadas con la enfermedad.
- Todos los departamentos del distrito llevarán a cabo y registrarán sus respuestas a enfermedades contagiosas.

Suposiciones:

En el caso de una enfermedad pandémica que termina en una emergencia de salud pública, es posible que el gobernador de Colorado declare un estado de emergencia. Se declaró un estado de emergencia el 10 de marzo, 2020 y esto significa que la respuesta al brote se coordinará entre todos los niveles del gobierno, incluido el distrito escolar. En caso de un estado de emergencia:

- El CDPHE será la agencia estatal principal para proporcionar apoyo de emergencia y colaborará con Gestión de Emergencias de Colorado (Colorado Emergency Management en inglés), la División de Seguridad Nacional y Gestión de Emergencias y otras agencias estatales y locales como parte de una estructura unificada de mando.
- Es posible que haya retraso, pocas provisiones o falta de disponibilidad de medidas preventivas y terapéuticas efectivas, incluidos medicamentos antivíricos y vacunas.
- Educar al público con respecto a la necesidad de identificar grupos prioritarios para recibir vacunas y medicamentos antivíricos/antibióticos y la distribución de suministros limitados es imprescindible para evitar el pánico público.
- Es posible que se requieran intervenciones no farmacéuticas, restricciones de viajar, cancelación de eventos públicos, aislamiento y/o cuarentena para reducir la propagación de un brote.
- Es posible que un aumento en infecciones bacterianas después del brote termine en una escasez de suministros antibióticos.
- El Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer trabajará con agencias de servicios sanitarios de la región para coordinar la distribución de vacunas, productos antivíricos y otros medicamentos y/o suministros médicos. Las enfermeras certificadas de TSD podrán ayudar con este esfuerzo.
- Es posible que haya necesidad de sitios alternativos que podrían servir como centros de atención médica.
- Es posible que los profesionales de servicios sanitarios, los bomberos y los policías estén en mayor riesgo de ser expuestos a y contraer enfermedades en comparación con la población general, lo cual podría interferir con la respuesta al brote.
- La propagación amplia de la enfermedad podría aumentar la probabilidad de escaseces repentinas y posiblemente significativas de personal en otros sectores que proporcionan servicios críticos y necesarios de seguridad pública.
- Es posible que sea necesario expandir capacidad de servicios mortuorios, incluidos Equipos Operativos Mortuorios de Respuesta en caso de Desastres (DMORT por sus siglas en inglés) a través de CDPHE.
- Con las enfermedades pandémicas, es posible que los brotes suban y bajen. Esto significa que podría haber hasta dos meses con poca o ninguna actividad de la enfermedad, y luego otra oleada podría llegar y podría durar hasta 18 meses.

Preparar- Prevenir- Proteger:

La **preparación** se refiere a las acciones y medidas tomadas antes de un evento para manejar una emergencia. En situaciones de enfermedades contagiosas, los CDC tiene un papel prevaeciente en asegurarse que los departamentos de salud estatales y locales estén preparados para las emergencias públicas de salud. El CDPHE y el LCDHE preparan a los distritos escolares y al público antes, durante y después de que alguien sea expuesto a una enfermedad altamente contagiosa o la gripe pandémica.

Antes y durante las primeras fases de un brote pandémico, los funcionarios de salud pública recomiendan practicar buenos hábitos de salud y el uso de intervenciones no farmacéuticas (NPI por sus siglas en inglés) diariamente para prevenir y proteger a la población humana de la propagación de enfermedades

altamente contagiosas o la gripe pandémica.

Los buenos hábitos sanitarios diarios incluyen lo siguiente:

- Evitar contacto cercano con las personas que están enfermas. Si está enfermo, quédese en casa lejos de los demás para prevenir la propagación de la enfermedad.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable al estornudar o toser, y botarlo después de usarlo.
- Lavarse las manos después de toser o estornudar y durante el día. Lavarse las manos siempre es el mejor y más recomendado método. Si no hay disponibilidad de agua y jabón, se puede usar un líquido desinfectante con base de 60% de alcohol para reducir el riesgo.
 - Vea las “Pautas para el lavado de manos”
 - Los CDC ofrece recursos gratis para lavarse las manos y así para promover las técnicas adecuadas del lavado de manos que incluyen consejos para que las familias ayuden a los niños a desarrollar buenos hábitos de lavarse las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Las enfermedades usualmente se propagan al tocar esas áreas.
- Animar a las familias y al personal a recibir la vacuna contra la gripe, si está disponible.
- Practicar estrategias de buena salud, incluyendo: limpiar y desinfectar superficies en la casa (especialmente si alguien en la casa está enfermo), descansar suficientemente, manejar el estrés y estar activo físicamente.

Además de los buenos hábitos de salud, otras intervenciones de NPI que pueden proteger a la comunidad incluyen:

- Distanciarse socialmente – distanciarse de otras personas en áreas donde puede estar cerca a otros como el trabajo o la escuela; con el virus COVID-19 se recomienda que mantenga una distancia de dos metros o más.
- Cierres – considere suspender eventos que no son urgentes, obligatorios o que requieren viajar aún si no se ha dictado un mandato de la salud pública.
- Preparación e información—seguir comunicando la información pertinente y monitoreando el brote o pandemia.
- Las campañas de educación comparten actualizaciones de información sobre el brote y la prevención incluyendo las pautas de “How Sick is Too Sick” (los síntomas que indican que debe quedarse en casa), pósteres, recordatorios por correo electrónico, la página web del distrito y capacitaciones/presentaciones en persona.
- Mantener un entorno limpio y desinfectado.

Conforme TSD continúa sus preparaciones, el distrito está implementando las siguientes medidas de acuerdo con los CDC y el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer:

- Planeación:
 - Repasar, actualizar e implementar los planes de las operaciones de emergencia en colaboración con el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer.
 - Monitorear y planear con anticipación estar ausentes en las escuelas y oficinas.
 - El Distrito Escolar de Thompson sigue las pautas del CDPHE que dictan que si 10% o más de los estudiantes o 5% o más del personal están ausentes por causa de cualquier enfermedad, debe ser reportado a la Coordinadora de Servicios de Salud, al Especialista del Medio Ambiente al liderazgo de TSD al Depto. de Comunicaciones y al Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer.
 - Cualquier sospecha o confirmación del virus COVID-19 será reportado a los

mismos departamentos.

- Repasar las políticas de ausencias o de permisos por enfermedad para el personal. Si los estudiantes o el personal están enfermos recomendamos que se queden en la casa.
 - Ver las pautas que los CDC y el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer han desarrollado para los negocios para manejar el tiempo de vacaciones o tiempo personal por enfermedad.
 - Identificar funciones y posiciones críticas de trabajo y planear tener cobertura alternativa según sea necesario.
 - Desarrollar planes para el aprendizaje a distancia (en línea) para los estudiantes y para el trabajo a distancia del personal en caso del cierre extendido del distrito.
 - Determinar hasta qué nivel las ausencias interrumpirán la continuidad de la enseñanza y el aprendizaje.
 - Crear planes de comunicación para asegurar que los estudiantes, las familias, el personal y la comunidad reciban la información necesaria para prepararse y responder a un brote.
 - Manejar todos los recursos internos, documentar y llevar la cuenta de cualquier gasto instantáneamente. Esto requerirá el apoyo del departamento financiero del distrito.
- Educación, Prevención, Protección:
 - Animamos a todos los estudiantes, las familias y el personal a seguir los hábitos de buena salud y a implementar medidas que evitan el contagio de la enfermedad.
 - Compartir recursos con las familias para ayudarles a entender cuándo los niños tienen que quedarse en la casa. TSD continuará compartiendo los recursos publicados por los CDC y el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer.
 - Seguir los procedimientos para asegurarnos de que los estudiantes y el personal que se enfermen se vayan a la casa lo más pronto posible, y que se mantengan alejados de los demás estudiantes y personal hasta que se vayan.
 - Limpiar de manera rutinaria las escuelas, los autobuses y las oficinas, incluyendo superficies que se tocan frecuentemente (ej. perillas, área de encender luces, mostradores, respaldos de sillas, marcos de las puertas, mesas, sacapuntas, teclados, monitores, equipo de computadoras, porciones de paredes, etc.) con productos de limpieza según sus instrucciones.
 - Colaborar con el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer sobre cualquier cambio a las prácticas de limpieza, incluyendo desinfectar diariamente las superficies que se tocan comúnmente como las previamente mencionadas. Además, los conserjes de TSD están usando desinfectante para COVID-19.
 - Si la enfermedad es más prevalente, el departamento de operaciones trabajará estrechamente con el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer para saber bien los protocolos de limpieza y para desinfectar. El distrito continuará adoptando e implementando medidas según sean identificadas.
 - Los equipos de liderazgo que se convoquen estarán guiando a los empleados del distrito con el proceso de respuesta a una enfermedad contagiosa. Es importante que todos los departamentos manden el mismo mensaje a todo el personal, los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad.

Responder:

La primera medida de cualquier fase de acción será la consulta con los funcionarios locales de salud del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer.

Una vez que se determine la necesidad de pasar a una fase de acción, el TSD, a través del Equipo de Políticas/Gabinete del TSD, considerará las circunstancias y determinará la respuesta más apropiada. Las posibles opciones y fases de respuesta aquí descritas se basan en los conocimientos actuales de COVID-19. A medida que se disponga de información adicional sobre el virus, cómo se propaga y otras medidas de prevención y control, este plan de acción podrá ser actualizado de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer y los CDC.

Datos de vigilancia: Durante cualquier brote/pandemia de enfermedades altamente contagiosas, TSD recogerá datos de vigilancia según lo solicitado por el LCDHE y el CDPHE. Estos datos anónimos contribuirán a la salud y la seguridad de nuestra comunidad.

Cuarentena y aislamiento: Cuando estas acciones sean indicadas debido a la severidad del caso, TSD tomará la dirección de los oficiales del gobierno incluyendo la fuerza policial, el CDPHE y el LCDHE con respecto a los siguientes pasos. Si se recomiendan medidas voluntarias de cuarentena domiciliaria, TSD comunicará la necesidad de dichas medidas al personal, los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad.

Cierre de escuelas y oficinas del TSD: Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, el cierre temporal de los programas de cuidado infantil y de las escuelas Kindergarden al 12º es una estrategia para detener o reducir la propagación de COVID-19 en las comunidades. Los funcionarios locales de salud pueden recomendar el cierre temporal de escuelas en los casos en que un estudiante o miembro del personal asistió a la escuela o al trabajo antes de ser confirmado como un caso de COVID-19. En tales casos, los funcionarios locales de salud con el Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado de Larimer colaborarán con TSD para hacer recomendaciones relacionadas con el alcance del cierre (es decir, una sola escuela, un distrito entero). La duración de los cierres se determinará caso por caso utilizando la información más actualizada disponible sobre COVID-19 y el caso o los casos específicos en la comunidad.

En caso de que alguien en la comunidad de TSD sea infectado, se tomarán las siguientes medidas:

- El TSD consultará con los funcionarios locales de salud del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer para obtener una recomendación sobre el cierre de las escuelas, cuándo sería el cierre escolar, cuántas escuelas se cerrarían y la duración del cierre escolar.
- TSD comunicará la posible contaminación a la comunidad, que incluye estudiantes, familias, personal y miembros de la comunidad. TSD no identificará el nombre, el grado o la edad del estudiante(s) o miembro(s) del personal que se confirme que ha dado positivo para COVID-19.
- TSD comunicará los planes para el cierre de la escuela y la oficina y las cancelaciones de eventos/actividades de grupo como sea apropiado y de la manera más oportuna posible.

Si los funcionarios de salud locales recomiendan el cierre de una escuela de TSD, de varias escuelas o de todo el distrito, se seguirán los siguientes procedimientos:

- Cierre y limpieza de edificios
 - La escuela/s y oficinas de distrito, según corresponda, estarán cerradas a partir de la fecha/hora determinada en colaboración con los funcionarios locales de salud.
 - La duración de cierre escolar – si afecta a una o más escuelas y las oficinas de distrito, se determinará en colaboración con los funcionarios de salud locales.
 - Sólo el personal principal y esencial tendrá acceso a los edificios escolares durante el cierre.
 - TSD comunicará que el personal, con la excepción de aquellos designados como personal esencial por su supervisor, y los estudiantes no deben entrar a la escuela/s

- de TSD o las instalaciones del distrito durante un cierre.
 - Si es posible, el distrito evaluará las opciones para proporcionar programas de comidas, o para establecer los recursos de la comunidad cuando estén disponibles. Las cafeterías no estarán abiertas durante los cierres de los edificios.
 - Todos los eventos que estén programados regularmente, incluyendo actividades atléticas y extracurriculares, actuaciones, etc. serán cancelados o pospuestos hasta nuevo aviso.
 - Todas las reservaciones de la propiedad escolar serán canceladas o aplazadas asta nuevo aviso.
 - Se cancelará la guardería antes y después de clase en las escuelas o los edificios de TSD.
 - Se colocarán carteles en todas las escuelas indicando el cierre del área de juegos mientras dure el cierre escolar o a menos que se determine lo contrario.
 - La limpieza de las instalaciones afectadas de TSD se llevará a cabo de acuerdo con los protocolos del distrito y de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer. Toda la limpieza se realizará antes de la implementación de cualquier reingreso de estudiantes o personal a la escuela/s o oficinas.
 - Los protocolos de limpieza en caso a un cierre incluirían la eliminación de basura y el reciclaje del edificio, aspirar todas las superficies del suelo, barrer y trapear. Se desinfectarán las superficies que se tocan frecuentemente como escritorios, mostradores, lavabos, fuentes de agua y mesas. Los baños, los vestuarios y las oficinas de salud se limpiarán y se desinfectarán. Las superficies con grietas o esquinas serán rociadas con desinfectante. Todos los juguetes de kínder y de educación temprana serán desinfectados. Todas las alfombras serán rociadas con desinfectante y todas las cocinas, incluyendo los pisos, las áreas de preparación, las mesas de servicio, el equipo y los baños serán desinfectados. Los autobuses y los cinturones de seguridad utilizados para el transporte seguirán siendo limpiados y desinfectados también.
 - El departamento de finanzas ha elaborado un plan para garantizar que la nómina se procese sobre la base de todas las asignaciones programadas actuales y que se pague a las cuentas de depósito directo existentes. Los empleados sin depósito directo no recibirán cheques hasta que los edificios sean reabiertos. Debido a los riesgos de fraude, los empleados no podrán inscribirse para el depósito directo durante un cierre a menos que un administrador de nómina confirme positivamente el cambio con el empleado.
- Comunicación: La información sobre el cierre escolar se compartirá lo antes posible después de las determinaciones del mismo y se actualizará con frecuencia a través de:
 - Sitios web del distrito y de la escuela, así como mensajes por las redes sociales
 - Correos electrónicos, llamadas telefónicas y/o mensajes de texto a las familias y al personal
 - Carteles en las puertas de todos los edificios escolares afectados y todas las escuelas y edificios de TSD
 - Continuidad de servicios educativos y otros servicios del distrito:
 - Para prepararse para apoyar la continuidad de la educación y los servicios del distrito, TSD está actualmente explorando y desarrollando planes integrales para lo siguiente:
 - Aprendizaje electrónico para estudiantes que incluye opciones de aprendizaje digital y a distancia, como el acceso a recursos de libros de texto digitales, herramientas de colaboración en el salón de clases en línea, etc.
 - Planificar el apoyo a los estudiantes que no tienen acceso al Internet.
 - Colaborar con el Departamento de Educación de Colorado con relación a las excepciones necesarias a los requisitos del estado para las horas de instrucción en persona, los días de escuela o tiempo de aprendizaje. Las decisiones relativas a las exenciones se harán según sea necesario por el Departamento de Educación de Colorado.

- La colaboración y la orientación del Departamento de Educación de Colorado con respecto a los requisitos de evaluación del estado y de la Junta Universitaria con respecto a las evaluaciones de Colocación Avanzada (AP) y SAT.
 - Planificar los esfuerzos necesarios de apoyo técnico a través de la ayuda de ITS en la extensión 7777.
 - Planificar el mantenimiento continuo de las escuelas y las oficinas según sea necesario.
 - Planificación para garantizar la seguridad continua de las escuelas y las oficinas según sea necesario.
- **Cierres extendidos:** En el caso de cierres prolongados de escuelas y oficinas, el distrito también está considerando lo siguiente:
 - La posible necesidad de modificar horarios escolares como resultado de un cierre extendido (por ejemplo, añadir días adicionales al final del año escolar, etc.)
 - Modificar contratos con los empleados, según sea necesario, para acomodar un cierre extendido. Esta medida será determinada por decisiones realizadas por el Departamento de Educación de Colorado con respecto a los requisitos de recuperar días/tiempo de instrucción perdidos y se considerarán de acuerdo con el Acuerdo para Empleados de TSD. El departamento de recursos humanos trabajará con grupos de defensa de empleados si un cierre extendido es necesario.
 - Planificación financiera a largo plazo para satisfacer las obligaciones financieras del distrito (por ejemplo, la nómina, etc.)
- **Viajar:**
 - A medida que los casos de COVID-19 siguen siendo identificados en Colorado, por el país y por todo el mundo, TSD seguirá evaluando la necesidad de permitir viajes domésticos o internacionales para excursiones o eventos patrocinados por las escuelas y/o para desarrollo profesional de empleados.
 - Si el distrito escolar toma decisiones a nivel del distrito sobre permitir viajes de estudiantes y personal para eventos patrocinados por el distrito, excursiones, desarrollo profesional, etc., estas decisiones se tomarán de manera individual y se compartirán con escuelas, estudiantes, familias y el personal.
 - Tenga en cuenta que la propagación de COVID-19 es una situación en continua evolución que podría requerir la continua reevaluación de procedimientos para viajes.

RECUPERACIÓN:

En caso de un cierre escolar y administrativo relacionado con COVID-19, TSD comunicará cuándo es seguro regresar a la escuela y los pasos y precauciones que deben seguirse en ese momento.

Todas las escuelas, oficinas, y vehículos de apoyo serán limpiados y desinfectados según sea necesario, antes de abrir las escuelas y edificios de TSD. Las prácticas de limpieza y para desinfectar serán guiadas con las recomendaciones del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente del Condado Larimer.

Las plataformas de comunicación que se utilizarán para compartir información sobre reanudar clases y volver a entrar a los edificios van a incluir, más no serán limitadas a la página Web del distrito, plataformas de redes

sociales, correos electrónicos, llamadas, y mensajes de texto para el personal y las familias.

TSD también desarrollará e implementará un plan para regresar al salón de clases para los estudiantes que hayan faltado durante un período de tiempo extendido durante el cierre escolar.

TSD hará el esfuerzo de que todos vuelva a la normalidad después de los cierres escolares necesarios.

El equipo de respuesta psicológica evaluará la necesidad de tener apoyo adicional para la salud mental en caso que lo necesiten nuestros estudiantes, familias y personal.

TSD también continuará colaborando con los oficiales locales de la salud para monitorear la propagación de la enfermedad y ser informados sobre cualquier caso que ocurra.

PLANES DE RESPUESTA Y PREPARACIÓN

Por ahora, por favor consulte el plan de operaciones de emergencia de TSD para saber acciones y procedimientos específicos.

TSD Translation